

continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 1577/2009.

Fecha de la solicitud: 29 de mayo de 2009.

Actividad: laboratorio farmacéutico, acondicionamiento de nuevo centro de proceso de datos en edificio 50.

Emplazamiento: avenida de la Industria, número 30.

Alcobendas, a 2 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/6.927/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 359/2009.

Objeto del contrato: obras de colocación de césped artificial y reforma de gradas en el campo de fútbol 11 del polideportivo "José Caballero" (Fondo Estatal de Inversión Local).

Publicaciones aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 900.000 euros.

Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2009.

Importe adjudicación: 793.788 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "Elecnor, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 2 de junio de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/6.880/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato, la entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 8091/2008.

Objeto del contrato: iluminación navideña 2008-2009.

Publicaciones aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de agosto de 2008.

Importe de licitación: 200.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2008.

Importe adjudicación: 190.002,42 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicataria: "Elecnor, Sociedad Anónima".

Alcobendas, a 27 de mayo de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/6.879/09)

ALCOBENDAS

OTROS ANUNCIOS

Por haber sido imposible efectuar la notificación según dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de hace público que por decreto 3992/1992, de 16 de abril, se ha incoado expediente sancionador a doña María Nieves Cruz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 530005786-D, como progenitora del menor Christián Retana Cruz, por falta de asistencia a clase, contraviniendo así lo establecido en el artículo 98.6 de la Ley 6/1995.

En el decreto señalado se ha nombrado instructor del expediente a don Joaquín Tejeiro Trompeta, contra el que podrá promover recusación según disponen los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992.

La incoación, instrucción y resolución del presente procedimiento sancionador se sustanciará por el procedimiento simplificado, de conformidad con lo señalado en los artículos 16 y 17 del Decreto 245/2000, por lo que se concede a tal efecto a la presunta responsables un plazo de diez días para que presente las alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponga pruebas, concretando los medios de los que pretenda valerse.

Transcurrido el plazo anterior sin formular alegaciones, el presente acuerdo adquirirá carácter de propuesta de resolución de conformidad con lo señalado en el artículo 6.2.a) del Decreto 245/2000.

En Alcobendas, a 19 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/6.654/09)

ALCOBENDAS

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios las notificaciones que se relacionan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en la nueva redacción otorgada por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999).

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, así como presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

ANEXO I

Expediente número 475/2009. Interesada: "Andarama 97, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 1888, de fecha 26 de febrero de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Andarama 97, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2439, de fecha 15 de marzo de 2005, para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante sita en avenida Olímpica, número 24, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número N-05819/2008. Interesada: "Editorial Esfinge, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 4414, de fecha 28 de abril de 2008.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Editorial Esfinge, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2616, de fecha 16 de marzo de 2001, para el ejercicio de la actividad de oficinas y almacén de editorial de revistas sita en calle Mina, número 16, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 536/2009. Interesada: "Alcocamió, Sociedad Limitada". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 2283, de fecha 9 de marzo de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Alcocamió, Sociedad Limitada", por resolución del concejal-delegado número 2832, de fecha 21 de marzo de 2003, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos sita en calle Santa Basilia, número 5, al haberse comprobado por el Servicio de Inspección Municipal el cese de la citada actividad.

Expediente número 537/2009. Interesada: "Comercial Erredue, Sociedad Anónima". Resolución: decreto del concejal-delegado de Medio Ambiente, Comercio, Industria y Empleo número 2284, de fecha 9 de marzo de 2009.

Iniciar el procedimiento para la declaración de la caducidad de la licencia de apertura concedida a "Comercial Erredue, Sociedad Anónima", por resolución del concejal-delegado número 1970, de